



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

ACTA No. 2014 – 18 - E- CONMEMORATIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONMEMORATIVA DE 2 DE AGOSTO DE 2014.

SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, DEL SÁBADO DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE INSTALA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. SRTA. CARLA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 3. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 4. SRTA. GISSELA CHALA | CONCEJALA |
| 5. ABG. MIGUEL CORO | CONCEJALA |
| 6. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 7. DR. PEDRO FREIRE | CONCEJAL |
| 8. SR. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 9. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 10. DRA. RENATA MORENO | CONCEJALA |
| 11. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 12. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 13. ECON. LUIS REINA | CONCEJAL |
| 14. LIC. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 15. SRA. IVONE VON LIPPKE | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS FUNCIONARIOS:

DRA. ALEXANDRA PÉREZ
DR. RÓMULO GARCÍA SOSA
DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN

ADMINISTRADORA GENERAL
PROCURADOR METROPOLITANO
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS

PROSECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO

SEÑOR ALCALDE: Muy buenos días, señoras y señores concejales, invitados, público presente, bienvenidos a esta sesión extraordinaria conmemorativa del Concejo Metropolitano de Quito. Señor Secretario, dígnese constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, contamos con la presencia de 15 señoras y señores concejales; y, su presencia, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, declaro instalada la presente sesión extraordinaria conmemorativa del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo No. 319 del COOTAD.

Señor Secretario, por favor, dígnese dar lectura a la norma señalada.

SECRETARIO GENERAL: *“Artículo 319.- Sesión Extraordinaria.- Los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria.”*

Hasta ahí el texto, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias. Por favor, señor Secretario, dé lectura al orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Orden del día:

I. Himno Nacional del Ecuador.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

II. *Discurso de orden del Abg. Eduardo Del Pozo, concejal del Distrito Metropolitano de Quito.*

III. *Palabras del Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.*

IV. *Himno a Quito.*

Hasta allí el orden del día, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, por favor, procedamos con el primer punto del orden del día.

Ingresar la concejala Lic. Susana Castañeda, 11h18 (16 concejales)

SECRETARIO GENERAL:

I. Himno Nacional del Ecuador.

Ingresar la concejala Sra. Karen Sánchez, 11h21 (17 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL:

II. *Discurso de orden del Abg. Eduardo Del Pozo, concejal del Distrito Metropolitano de Quito.*

SEÑOR ALCALDE: Señor concejal, por favor.

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Señor doctor Mauricio Rodas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, dilectas amigas y amigos concejales, autoridades municipales,



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

invitados a esta sesión solemne conmemorativa. Dr. Patricio Del Pozo Michelena, mi entrañable amigo y padre. Señoras y señores.

Quiero dejar expresa constancia de mi reconocimiento al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, al haberme designado para esta intervención.

Quito, heroica ciudad, Luz de América que dio inicio a la libertad de este país e irradia sus destellos libertarios a toda nuestra América Hispana, que jamás se apagaran.

Esta luz de libertad que se encendió el 10 de agosto de 1809, sirviendo sus principios emancipadores al Ecuador inalienable, definitivo y permanente de siempre.

Para los ecuatorianos, y de manera especial para nosotros los quiteños, el 10 de agosto de 1809 es la antesala histórica del 2 de agosto de 1810, fecha que hoy recordamos con reverente unción y patriotismo y cuya epopeya gloriosa debe ser algo más que este acto de admiración y respeto, a la sangre derramada por los próceres en el Cuartel Real de Lima, en las calles y en los hogares quiteños; y, debe servir como una ofrenda y ejemplo de lucha de un heroico pueblo en defensa de los ideales superiores de la humanidad como son: la libertad, la democracia, los derechos, el valor y la justicia.

Hubo movimientos anteriores al 10 de Agosto de 1809, que no pasaron de ser simples levantamientos populares a diferencia de Quito, que llega a proclamar la independencia propugnando que la Presidencia y Real Audiencia de Quito se transformen en un estado independiente y soberano, instaurándose además un gobierno verdaderamente democrática del nuevo mundo ¡Tremenda diferencia!

El lugar donde se gestó el primer grito de independencia fue la casa del despacho parroquial de la Iglesia del Sagrario, casa en la que vivió Manuela Cañizares, símbolo de feminidad, del valor y el talento de la mujer ecuatoriana. En aquella casa se reunió con los patriotas complotados.

Luego de derrocar al Conde Ruiz de Castilla, en la sala capitular de San Agustín se firmó el acta de la Junta Soberana de Gobierno bajo el liderazgo de Juan Pío Montúfar. El Conde



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Ruiz de Castilla retoma el poder y faltando a su palabra, ordena la detención de 82 personas por los acontecimientos del 10 de agosto de 1809; fueron conducidos al Cuartel Real de Lima, situada junto al Palacio de Carondelet, donde guardaron prisión hasta que un año después, el 2 de agosto, los complotados, al escuchar repicar las campanas, señal pactada, salieron desde donde actualmente es el Centro Cultural Metropolitano; otro grupo salió desde El Sagrario, doblegando a la guardia buscando liberar a los patriotas presos por los acontecimientos del 10 de agosto.

Ingresa el concejal Sr. Mario Guayasamín, 11h22 (18 concejales)

La numerosa soldadesca realista ordenada por Ruiz de Castilla y el Gral. Arredondo repelió el ataque a los Cuarteles Real de Lima, el de Santa Fe, así como de la casa conocida como El Presidio, lugares donde estaban detenidos los próceres del pueblo. A punta de bayoneta fueron asesinados los patriotas presos y sus libertadores.

Las calles del Centro Histórico: Espejo, García Moreno, Guayaquil y Rocafuerte así como los barrios de San Blas, San Sebastián y San Roque fueron los mudos escenarios de la masacre sangrienta de hombres, mujeres y niños. Se dice que fueron más de 300 personas y centenares de heridos del pueblo heroico de Quito.

Asesinaron a Manuel Quiroga, Juan De Dios Morales, Juan Salinas, Antonio Ante, Javier Zambrano, entre otros patriotas.

El cura de Zámbriza fue perseguido y desterrado por su famoso sermón revolucionario, tres sacerdotes mercedarios, entre ellos el valiente cura Murillo; fueron sacrificados. Se multiplicaron las listas de insurgentes que debían ser decapitados.

Estos acontecimientos, por la criminal matanza de civiles desarmados en Quito, inspiraron a Simón Bolívar a iniciar su guerra a muerte contra España.

Para concluir estas ideas históricas y pensamientos de patria, quiero resaltar dos conceptos fundamentales que deben iluminar y guiar nuestro accionar, el patriotismo y el civismo.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

El Patriotismo, es el amor a la patria, pero la patria no vive solamente del amor de sus hijos, sino del civismo, que es el servicio a la patria sin reservas, para dirigir esta nave a mares de superación y de progreso teniendo un norte definido y un faro en el peón de la esperanza.

¡Este es nuestro Quito! ¡Quito Luz de América! Muchas Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal. Señor Secretario, por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL:

III. Palabras del Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

SEÑOR ALCALDE: Señoras y señores concejales; señores secretarios, gerentes de las empresas públicas metropolitanas, invitados especiales, amigas, amigos.

Hoy recordamos los hechos del 2 de agosto de 1810, cuando un grupo de quiteños, hace ya 204 años, asaltó los cuarteles virreinales de la ciudad con el propósito de liberar a los próceres de la primera Junta Autónoma de Quito. Quienes casi un año antes, el 10 de agosto de 1809, fueron los protagonistas del Primer Grito de la Independencia, la gesta libertaria por la autonomía de Quito frente al poder realista.

Ingresó la concejala Ing. Anabel Hermosa, 11h24 (19 concejales)

Los hechos desencadenaron la insurrección del pueblo quiteño contra las autoridades realistas cuyo desenlace, una masacre en la que murieron más de 200 quiteños fue repudiada en cuanto se conoció por los habitantes de las distintas poblaciones americanas y sirvió para crear un espíritu solidario continental en las luchas independentistas.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Pocos días después, el 22 de octubre de 1810, en Caracas se produjo un motín pidiendo la expulsión de los españoles; en Bogotá el Diario Político fue la tribuna para la protesta por los hechos de Quito. Tres años más tarde, en 1813, Simón Bolívar, "El Libertador", tomó muy en cuenta el sacrificio quiteño cuando declaró la guerra a muerte al ejército realista en Venezuela.

Los hechos del 2 de agosto y la serie de acontecimientos que poco a poco se fueron precipitando en el resto de los países de América del Sur, como resultado de la búsqueda de la libertad que al poco tiempo cabría solo en la palabra independencia, llevaba un mensaje claro: la fuerza, la indignación, la rebeldía ante la falta de autonomía e independencia.

Audaz la decisión de los quiteños que pagaron con sus vidas el noble intento de libertar a los patriotas detenidos, mientras la ciudad fue testigo del ataque a sus familias, a mujeres y niños, al saqueo de las tropas realistas.

En esta trágica jornada, en la que la revolución quiteña perdió lo más granado de sus ciudadanos, quedarían sentados los valores que por más de dos siglos han sido el espíritu de esta ciudad, de los quiteños: el entusiasmo por la libertad, por la independencia, el orgullo por la autogestión.

Ese 2 de agosto de 1810, los quiteños asumieron el desafío de convertirse en un nuevo mundo, el desafío de pedir y exigir imposibles, de flamear las banderas de la libertad, un anhelo que no se apagaría por siglos. Desafíos y retos que hoy en día se mantiene.

La conmemoración de esta fecha, es una oportunidad para reafirmar esos valores y el compromiso que por décadas han tenido los quiteños con estos retos, que a través de los años han hecho de Quito una ciudad especialmente democrática que busca una visión fresca, la modernidad y el progreso.

No podemos dejar sólo para la historia el sacrificio de cientos de quiteños junto a Juan Salinas, Manuel Quiroga, Francisco Javier Ascázubi, Pedro Montúfar, Juan De Dios Morales, Juan Larrea, y otros, el 2 de agosto de 1810.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Como en las campañas libertarias, como en las revoluciones previas a la independencia, este gobierno de la ciudad, hoy aquí presente, comparte los sueños e ideales de su gente, trabajando día a día por la misma.

Hoy reafirmamos nuestra obligación con el progreso de la ciudad, nuestro cariño con su gente y nuestra responsabilidad con su calidad de vida.

Como Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, es para mí un honor presidir esta sesión conmemorativa del Concejo Metropolitano, en la que honramos y manifestamos nuestro profundo orgullo por los mártires, por los próceres, que nos dieron la libertad e independencia que hoy disfrutamos y que siempre debemos mantener.

Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL:

IV. Himno a Quito.

Sale el concejal Dr. Mario Granda, 11h35 (18 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Quiero invitar a las señoras y señores concejales; y, a las autoridades municipales presentes, a que una vez finalizada esta sesión acudamos al Museo Mena Caamaño, para poder ofrendar un homenaje a los próceres. Así que dentro de poco caminaremos juntos a ese lugar.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar declaro clausurada la sesión. Muchas gracias.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL SÁBADO DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

DR. MAURICIO RODAS ESPINEL

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Transcripción: Esther L.